



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027



ADDENDUM AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

MAYO 2026

Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz

***Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia***



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Con fundamento en los artículos 26, inciso A y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85, fracción I, 110, fracción IV y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 129 y 139, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, fracción V, 327, 327-A, fracción III y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 7, 19, fracción I, IV y VI y 36, de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios; así como en observancia a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales vigentes; se suscribe el presente:

"Addendum al Programa Anual de Evaluación 2026", de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A. ANTECEDENTES

I. Que, en fecha 30 de abril de 2026, se publicó el Programa Anual de Evaluación 2026, en la página web institucional, en la sección Transparencia, apartado PAE, específicamente en la liga electrónica:

https://www.diftlalnepantla.gob.mx/img/docs/transparencia/PAE/2026/PAE_2026.pdf, con el propósito de dar a conocer las actividades de evaluación que se llevarían a cabo en el presente ejercicio fiscal, especificando, el tipo de evaluación, el sujeto evaluado, el calendario de ejecución, así como los estándares normativos y administrativos, apegados a los ordenamientos jurídicos aplicables, en los que se desarrollará el PAE 2026.

II. Que, de acuerdo con la disposición Décima Segunda, numeral 1, inciso e) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales vigentes, en el PAE 2026 se definió realizar una Evaluación Específica de Desempeño al Programa presupuestario 02030101 Prevención médica, específicamente al proyecto 0203010109 Prevención de las Adicciones, en la vertiente de las acciones que se ejecutan en el Centro Comunitario de Salud Mental "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán".

III. Que, en la Cláusula Décima Primera del PAE se establece que la ejecución del proceso de evaluación se sujetará a lo establecido en el Anexo 1 denominado Cronograma de ejecución del PAE 2026, tomando en cuenta que pueden existir



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

desviaciones en la calendarización establecidas, siempre y cuando, no se afecte el desarrollo del proceso de evaluación.

IV. Que, de acuerdo con el cronograma de ejecución del PAE 2026, el proceso de evaluación consta de 14 actividades sustantivas con un periodo de ejecución del 15 de abril al 30 de septiembre de 2026.

V. Que, de conformidad con la disposición Décima Tercera de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales vigentes, la evaluación contenida en el PAE 2026, se llevará a cabo por una persona física o moral especializada, con la formación curricular comprobable, a través de las credenciales correspondientes, con la experiencia profesional comprobable, en la materia que se evaluará y con los principios de independencia, imparcialidad y transparencia.

B. DECLARACIONES

I. Que, en observancia a la disposición Décima Quinta de los Lineamientos, la Oficialía Mayor y la Secretaría Técnica a través del Área de Información, Planeación, Programación y Evaluación, tienen la facultad para definir el Programa Presupuestario a evaluar, el tipo de evaluación, el sujeto evaluado, el calendario de ejecución, así como los estándares normativos y administrativos, apegados a los ordenamientos jurídicos aplicables, en los que se desarrollará el PAE 2026.

II. Que, de acuerdo con el artículo 71, fracción IX del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México; corresponde a la Secretaría Técnica, el coordinar la instrumentación del PAE 2026.

C. DECLARACIONES

PRIMERA. Las actividades 2 a 5 del Cronograma de ejecución del PAE 2026 se modifican para quedar en los siguientes términos:

- 1) La actividad **Proceso de contratación del servicio de evaluación**, establecida en el PAE 2026 del 4 al 15 de mayo de 2026, se desarrollará en el plazo del 4 al 29 de mayo de 2026.
- 2) La actividad **Integración y publicación de los Términos de Referencia en la página oficial del SMDIF** establecida en el PAE 2026 del 4 al 15 de mayo de 2026, se desarrollará en el plazo del 4 al 29 de mayo de 2026.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

- 3) La actividad **Reunión inicial para el acercamiento de la instancia evaluadora y el Sujeto evaluado** establecida en el PAE 2026 del 18 al 29 de mayo de 2026, se desarrollará en el plazo del 1 al 15 de junio de 2026.
- 4) La actividad **Solicitud de la información y documentación al Sujeto Evaluado** establecida en el PAE 2026 del 18 al 29 de mayo de 2026, se desarrollará en el plazo del 1 al 15 de junio de 2026.
- 5) Por lo que a hace a las actividades: Organización y entrega de la información y evidencia documental a la instancia evaluadora; Análisis y procesamiento de la información y evidencia documental presentada; Reunión intermedia para revisar y validar los avances en el proceso de evaluación; Entrega complementaria de información o solventación de inconsistencias; Integración y presentación del Informe Preliminar de Evaluación; Revisión del informe preliminar de evaluación; Integración de observaciones al informe final de evaluación; Entrega definitiva de Informe Final de Evaluación; y Celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" mantienen la calendarización y periodo de ejecución establecida en el PAE 2026.

SEGUNDA. Se sustituye el Anexo 1 denominado Cronograma de ejecución del PAE 2026 para quedar en los siguientes términos:

Anexo 1 denominado Cronograma de ejecución del PAE 2026													
ID	Actividades	Responsables	Abril	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.	
			15 al 30	4 al 15	18 al 29	1 al 15	16 al 30	1 al 15	16 al 31	3 al 14	17 al 31	1 al 15	17 al 30
1.	Integración y Publicación del PAE del SMDIF de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal 2026	Secretaría Técnica y Área de la UIPPE											
2.	Proceso de contratación del servicio de evaluación	Oficialía Mayor y Secretaría Técnica											



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Anexo 1 denominado Cronograma de ejecución del PAE 2026													
ID	Actividades	Responsables	Abril	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.	
			15 al 30	4 al 15	18 al 29	1 al 15	16 al 30	1 al 15	16 al 31	3 al 14	17 al 31	1 al 15	17 al 30
3.	Integración y publicación de los Términos de Referencia en la página oficial del SMDIF	Secretaría Técnica y Área de la UIPPE											
4.	Reunión inicial para el acercamiento de la instancia evaluadora y el Sujeto evaluado	Área de la UIPPE											
5.	Solicitud de la información y documentación al Sujeto Evaluado	Instancia evaluadora											
6.	Organización y entrega de la información y evidencia documental a la instancia evaluadora	Sujeto Evaluado y Área de la UIPPE											
7.	Análisis y procesamiento de la información y evidencia documental presentada	Instancia evaluadora											
8.	Reunión intermedia para revisar y validar los avances en el proceso de evaluación	Área de la UIPPE e Instancia Evaluadora											

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Anexo 1 denominado Cronograma de ejecución del PAE 2026														
ID	Actividades	Responsables	Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.	
			15 al 30	4 al 15	18 al 29	1 al 15	16 al 30	1 al 15	16 al 31	3 al 14	17 al 31	1 al 15	17 al 30	
9.	Entrega complementaria de información o solventación de inconsistencias	Sujeto Evaluado y Área de la UIPPE												
10.	Integración y presentación del Informe Preliminar de Evaluación	Instancia evaluadora												
11.	Revisión del informe preliminar de evaluación	Área de la UIPPE												
12.	Integración de observaciones al informe final de evaluación	Instancia evaluadora												
13.	Entrega definitiva de Informe Final de Evaluación	Instancia evaluadora												
14.	Celebración del “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”	Área de la UIPPE, Oficialía Mayor, Órgano Interno de Control y Sujeto Evaluado												

TERCERA. Las consideraciones y párrafos previstos en el PAE 2026, que no sean modificados en el presente Addendum, subsisten en todos sus términos y permanecen vigentes, por lo que el presente instrumento no implica o constituye novación alguna.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

QUINTA. El presente documento tiene carácter normativo y surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación. El contenido del "Addendum al Programa Anual de Evaluación 2026" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz fue revisado por las Unidades Administrativas involucradas, aceptando su contenido, en pleno conocimiento de sus alcances legales y administrativos.

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México a los 11 días del mes de mayo de 2026, así lo establecen:

**Lic. María del Socorro Madero
Márquez**

Oficial Mayor

**Lic. Pamela Ponce de León
Torres**

Secretaria Técnica

Lic. Ana Cristina Flores Díaz

Titular del Área de Información, Planeación, Programación y Evaluación

